

**BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL EN LAS CIUDADES  
ASTURIANAS DEL SIGLO XVIII. UNA VISIÓN GENERAL.**

*Alberto Morán Corte*  
albertomcorte@gmail.com



## **Resumen**

*El Principado de Asturias fue durante el Antiguo Régimen un territorio marcadamente rural, en el que en torno al 90% de la población participaba de una economía basada en la agricultura y la ganadería. Esto conlleva la necesidad de la existencia de ciertos mecanismos de solidaridad con los que socorrer a la población en momentos de crisis frumentarias coyunturales. Algunos de estos diversos espacios de socorro y beneficencia, se localizaban en las principales villas y ciudades asturianas, a las que se acudiría en esos momentos de dificultad en busca de algún tipo de ayuda.*

*Lo que pretendemos pues con esta aportación es realizar un primer acercamiento a los diferentes tipos de asistencia que podíamos encontrarnos en la región, tema que hasta el momento ha pasado bastante desapercibido para la historiografía modernista asturiana.*

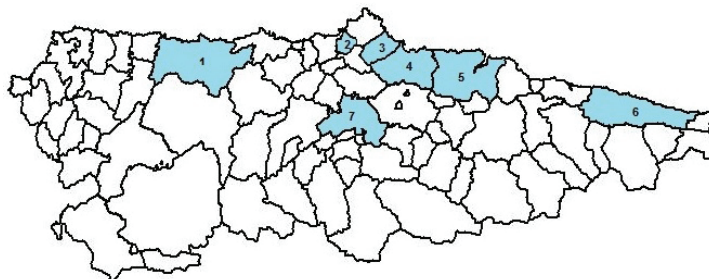
## **1. Contexto geográfico y poblacional**

A mediados del siglo XVIII la zona central de Asturias concentraba casi el 50% del total de la población regional, existiendo no obstante en las alas algunos núcleos más o menos urbanos que servían de marco a la zona rural colindante. Era sin embargo en el centro de la región, y mayoritariamente en la costa, donde se aglutinaban la mayor parte de esas ciudades o villas que dinamizaban la vida social, económica y cultural del Principado.

No debemos obviar que Asturias era en aquellos siglos un territorio de marcado carácter rural, donde apenas existían núcleos de población en los que se concentraran un mayor número de vecinos, y que pudieran ofrecer una serie de servicios más amplia que la de las aldeas. Son estos lugares los que en esta coyuntura socio-geográfica podemos calificar como pequeños centros urbanos en la modernidad asturiana.

Hemos tomado como ejemplos ilustrativos para elaborar esta primera aproximación a la asistencia social en la Asturias moderna siete núcleos urbanos, cinco del dominio central, uno del oriental y otro del occidental. Todos ellos costeros salvo el caso de Oviedo, capital del Principado y el más importante de ellos.

**Figura 1. Núcleos Urbanos En La Asturias Moderna**



Señalados sobre el mapa los concejos en que se encuentran los núcleos urbanos estudiados: 1. Valdés (Luarca), 2. Avilés, 3. Carreño (Candás), 4. Gijón, 5. Villaviciosa, 6. Llanes, 7. Oviedo.

La superficie de actuación de estas urbes no sólo se restringía al terreno ocupado por la propia ciudad, sino que era sobre la totalidad del concejo donde ejercían su influencia. En ocasiones su margen de acción iba incluso más allá de esos límites, ampliando su radio de proyección a otros municipios colindantes, como sucedía por ejemplo en el caso de Avilés, o más claramente todavía con la propia capital, auténtico refugio para gentes de toda la provincia en los momentos de mayores crisis.

Para hacernos una idea del tamaño de las ciudades asturianas de la modernidad, sirva el siguiente cuadro, en el que podemos observar por un lado la población urbana a mediados del siglo XVIII en los diversos lugares elegidos para el muestreo, y por el otro la que conformaba el total de cada uno de los concejos, en distintos momentos de la segunda mitad de la centuria.

Pese a la cortedad de las cifras totales, el papel desempeñado por estos núcleos en sus territorios colindantes, nos informan sobre la importancia que estas villas tuvieron para el total de la población asturiana.

**Tabla 1. Población Urbana en Asturias. Segunda Mitad Siglo XVIII**

| ZONA URBANA  |         | TOTAL DEL CONCEJO |         |       |  |
|--------------|---------|-------------------|---------|-------|--|
|              | 1768-69 | 1752 <sup>1</sup> | 1768-69 | 1787  |  |
| AVILÉS       | 3064    | 884               | 3531    | 8919  |  |
| CANDÁS       | 1100    | 734               | 4846    | 4684  |  |
| GIJÓN        | 3038    | 1846              | 11375   | 11800 |  |
| LLANES       | 3008    | 1801              | 11194   | 13251 |  |
| OVIEDO       | 6246    | 2352              | 13568   | 13550 |  |
| LUARCA       | 2979    | 1663              | 12763   | 13191 |  |
| VILLAVICIOSA | 944     | 2204              | 14112   | 15123 |  |

Fuente: Catastro de Ensenada, Censo de Aranda, Censo de Floridablanca.

## 2. Ser pobre en la Asturias de la Ilustración

Antes de analizar las diferentes instituciones asistenciales existentes en la Asturias del siglo XVIII, resulta necesario, aunque sea de forma breve, aclarar a quién estaba dirigida esta acción social, quiénes eran los pobres o enfermos que podían verse en la necesidad de acudir a este tipo de organismos, pues no podemos considerar de igual modo todos los individuos que en las diversas fuentes documentales aparecen clasificados bajo la condición de pobreza. Este es un aspecto sobre el que ya S. Woolf ha dejado constancia al referirse a la fragilidad de las fuentes a la hora de cuantificar los pobres, dependiendo a que finalidad respondiera la misma. Además el ser considerado pobre no era algo estático en los siglos modernos, de igual modo que explica la existencia de cierta arbitrariedad a la hora de determinar los umbrales de pobreza (Woolf 1989, 15-20).

Así pues sirva como paradigma de esa falta de unidad en cuanto al criterio de cuantificación la siguiente tabla, elaborada con los datos relativos al Catastro de Ensenada del año 1752.

<sup>1</sup> En el vecindario de 1752 se contabilizan vecinos en lugar de habitantes, de ahí las diferencias tan acrecentadas.

**Tabla 2. Número de Pobres en los Concejos Estudiados (1752)**

| CONCEJO      | Nº POBRES       |
|--------------|-----------------|
| AVILÉS       | 74              |
| CARREÑO      | 1               |
| GIJÓN        | 26 <sup>2</sup> |
| LLANES       | 8 o 10          |
| OVIEDO       | 0 <sup>3</sup>  |
| VALDÉS       | 67              |
| VILLAVICIOSA | 49              |

Fuente: Catastro de Ensenada.

Un simple vistazo a los datos puede servirnos como ejemplo de la diversidad empleada en la elaboración del Catastro a la hora de apuntar a aquellos individuos que eran considerados pobres de solemnidad por sus propios vecinos. En el caso de Gijón el 88,5% de los anotados respondería a un estereotipo de pobreza, el de hogares con una mujer al frente (Woolf 1989, 13), afirmación que por otra parte debemos cuanto menos poner en duda a la luz de lo visto en diversos ejemplos asturianos (Suárez y Morán 2011, 483-498). No parece haber sido este el aspecto al que respondiera el equipo catastral de Villaviciosa, pues sabemos que sólo en el núcleo urbano se contabilizaban para esa misma fecha 33 hogares bajo jefatura femenina (Morán Corte 2011).

Estas diferencias en la cuantificación humana de la miseria pudo deberse, al menos en parte, a la aceptación de la condición de pobreza coyuntural dentro de la sociedad campesina (Rubio Pérez 2007, 131-177), así como al hecho mismo de pertenecer a una comunidad, motivo suficiente para hacer saltar todos los resortes de solidaridad vecinal ante cualquier tipo de situación adversa (Rubio Pérez 2009, 13-28).

No obstante en los centros urbanos el contaje debía responder a criterios diferentes, y era en estos ámbitos donde el número de pobres estructurales o de solemnidad, podría aumentar respecto a las zonas rurales asturianas. En las ciudades los reducidos salarios, la crisis del negocio en que se trabajaba, el encarecimiento de los productos de primera necesidad, etc., podía desembocar en la necesidad de pedir limosna y recurrir a las instituciones asistenciales existentes para sobrevivir (Anes Fernández 2000, 9).

<sup>2</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 370, “*inclusas 20 viudas y 3 solteras*”.

<sup>3</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 366, “*No hay pobres de solemnidad que se conozcan en la ciudad y concejo, porque los que andaban mendigando por las calles los cogieron en el hospicio que se estableció en la ciudad, y en él se hallan recibidos 106, en que se incluyen 7 niños*”.

### 3. La red asistencial en la Asturias urbana del siglo XVIII

La red asistencial de la Asturias moderna era fundamentalmente rural, no sólo por la localización de las obras benéficas, sino también por la tipología de sus fuentes de ingresos, basadas mayoritariamente en tierras, ganados, censos, etc., algo muy en sintonía con la realidad socioeconómica del Principado. El recuento elaborado por la Real Audiencia tras la recogida de la información que se solicitaba en Real Decreto de noviembre de 1773, arroja unos datos para el total de Asturias de 10 hospitales para el recogimiento de pobres, 54 albergues de peregrinos y 26 lazaretos (Anes Fernández 2000, 74-75), no obstante la diferencia entre los refugios para pobres y peregrinos resultará difícil de aclarar.

Pese a estas cifras que representaban la totalidad del Principado, trataremos en estas páginas de llevar a cabo una primera aproximación a la realidad caritativa en los núcleos urbanos asturianos, basándonos para ello en diversas fuentes documentales. Estudiaremos pues los albergues, hospitales y leproserías, los cuales, como veremos, a medida que la centuria avanzaba, parece ser se iban solapando en sus funciones, llegando en ocasiones a no poder discernir claramente cuando se hablaba de un hospital para pobres, para peregrinos, para convalecientes, etc.

No nos centraremos en estas páginas en las labores asistenciales de las cofradías urbanas, las cuales sin duda fueron importantes<sup>4</sup>, debido a lo laborioso de la cuestión y quedando por tanto esta línea de investigación abierta a futuras aportaciones. Si esbozaremos sin embargo unas líneas generales sobre algunos aspectos concretos.

En el mundo urbano asturiano apenas se han documentado cofradías asistenciales para la Edad Moderna que prestaran una labor caritativa para con los miembros externos de las mismas (Barreiro Mallón 1989, 105-106), pues la labor solidaria de las cofradías queda patente sobre todo a través de la propia ayuda interna a sus cofrades. Excepción a este panorama puede considerarse la de la Santísima Misericordia de Candás que tenía un marcado carácter asistencial no sólo para sus cofrades, sino también con los pobres de solemnidad del concejo, para quienes se pedía limosna los domingos a fin de otorgarles un entierro digno. Pero no acababa ahí su labor benéfica, pues en sus constituciones se contemplaba el reparto de media anega de pan y un ciento de sardinas entre los pobres el día de Jueves Santo (Ansón y Suárez en prensa, 915).

Algún otro ejemplo de socorro para miembros externos a la cofradía, lo podemos encontrar en dos casos de cofradías gremiales de Oviedo, la de los carniceros y la de los alfayates, que

---

<sup>4</sup> Una visión general para los concejos de Oviedo y Gijón nos la ofrece (López López 1989).

fundaron a sus expensas los hospitales de la Magdalena y la Balesquida respectivamente, cuya finalidad no era otra que la recogida de mujeres enfermas, como más adelante podremos comprobar.

Establezcamos pues una primera visión general del número de fundaciones asistenciales que cumplían su cometido en las principales villas asturianas y en su entorno más inmediato.

**Tabla 3. Instituciones Asistenciales en la Segunda Mitad del S. XVIII**

|                     | 1752 | 1774 | 1787 |
|---------------------|------|------|------|
| <b>AVILÉS</b>       | 3    | 2    | 2    |
| <b>CARREÑO</b>      | 1    | 1    | -    |
| <b>GIJÓN</b>        | 2    | 2    | 1    |
| <b>LLANES</b>       | 4    | 4    | -    |
| <b>OVIEDO</b>       | 8    | 5    | 7    |
| <b>VALDÉS</b>       | 4    | 3    | -    |
| <b>VILLAVICIOSA</b> | 2    | 2    | 1    |

Fuente: Catastro de Ensenada, Encuesta de 1774, Censo de Floridablanca.

De entre las diferentes fundaciones caritativas contenidas en la tabla anterior, eran los hospitales para peregrinos los más comunes, pues en todos los centros urbanos se contaba con al menos uno de estos establecimientos. La mayoría de estos albergues hunden sus raíces en los siglos medievales, cuando el concepto de peregrinación era bien diferente, y el flujo de romeros hacia San Salvador de Oviedo y hacia Santiago era mucho mayor. Sin embargo esta función de ayuda a los peregrinos, parece que en el siglo XVIII ya no era la misma que la ofrecida en siglos anteriores. Por un lado los conceptos de caridad cristiana se habían modificado sustancialmente (Pérez Álvarez 2010, 167), y por otro vemos como los propios viajeros no parece que respondieran siempre al prototipo de peregrino. Debía existir en Asturias cierta facilidad para que los vagos y vagabundos disfrutaran de las instituciones benéficas, y especialmente de los albergues para peregrinos, donde era difícil controlar la verdadera necesidad de los acogidos (Anes Fernández 2000, 11). Esto debía ser lo que sucedía en el caso del Hospital de los Remedios de Gijón donde se decía que acudían a él en 1774 además de peregrinos, algunos vagos y prófugos<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 5.



Gracias a las diversas fuentes consultadas es posible obtener una visión general de la red hospitalaria en la que podamos comprobar las diferentes tipologías de establecimientos instalados en la región, que si bien necesitados de ciertas correcciones en cuanto a su verdadera funcionalidad, nos arrojan unos datos cuanto menos aproximativos a la realidad benéfico-asistencial de la Asturias de la segunda mitad del siglo XVIII.

**Tabla 4. Red Asistencial en el año 1752**

|              | PEREGRINOS | POBRES | MALATERÍAS | ENFERMOS | MUJERES | HOSPICIOS | TOTAL |
|--------------|------------|--------|------------|----------|---------|-----------|-------|
| AVILÉS       | 1          | 1      | 1          | -        | -       | -         | 3     |
| CARREÑO      | 1          | -      | -          | -        | -       | -         | 1     |
| GIJÓN        | 1          | -      | 1          | -        | -       | -         | 2     |
| LLANES       | 2          | -      | 2          | -        | -       | -         | 4     |
| OVIEDO       | -          | -      | 2          | 3        | 2       | 1         | 8     |
| VALDÉS       | 4          | -      | -          | -        | -       | -         | 4     |
| VILLAVICIOSA | 1          | -      | 1          | -        | -       | -         | 2     |

Fuente: Catastro de Ensenada.

**Tabla 5. Red Asistencial en el año 1774**

|              | PEREGRINOS | POBRES | MALATERÍAS | ENFERMOS | MUJERES | HOSPICIOS | TOTAL |
|--------------|------------|--------|------------|----------|---------|-----------|-------|
| AVILÉS       | 1          | -      | -          | -        | 1       | -         | 2     |
| CARREÑO      | 1          | -      | -          | -        | -       | -         | 1     |
| GIJÓN        | 1          | -      | 1          | -        | -       | -         | 2     |
| LLANES       | 2          | -      | 2          | -        | -       | -         | 4     |
| OVIEDO       | 1          | 2      | 1          | -        | -       | 1         | 5     |
| VALDÉS       | 3          | -      | -          | -        | -       | -         | 3     |
| VILLAVICIOSA | 1          | -      | 1          | -        | -       | -         | 2     |

Fuente: Encuesta de 1774.

**Tabla 6. Red Asistencial en el año 1787**

|              | PEREGRINOS | POBRES | MALATERÍAS | ENFERMOS | MUJERES | HOSPICIOS | TOTAL |
|--------------|------------|--------|------------|----------|---------|-----------|-------|
| AVILÉS       | 1          | -      | -          | -        | 1       | -         | 2     |
| CARREÑO      | -          | -      | -          | -        | -       | -         | -     |
| GIJÓN        | -          | 1      | -          | -        | -       | -         | 1     |
| LLANES       | -          | -      | -          | -        | -       | -         | -     |
| OVIEDO       | 1          |        | 1          | 2        | 2       | 1         | 7     |
| VALDÉS       | -          | -      | -          | -        | -       | -         | -     |
| VILLAVICIOSA | 1          | -      | -          | -        | -       | -         | 1     |

Fuente: Censo de Floridablanca.

Debemos hacer algunas anotaciones respecto a los datos contenidos en las tablas, pues en ocasiones las fuentes manejadas omitían alguna fundación que seguía existiendo, o bien la encuadraba con una función que no era propiamente la suya. Sería el caso del hospital de Avilés que en 1752 se anotaba como para pobres, cuando en realidad se trataba del de San Juan y su función era la de dar cobijo a mujeres pobres, tal y como figurará en los datos de 1774 y 1787. Algo similar sucede en Oviedo para el año de 1774, cuando no se contabiliza ninguno de los dos hospitales de mujeres que seguían existiendo en la ciudad, el de la Magdalena y el de la Balesquida; o el hecho de que en 1752 no se contabilizara el de San Juan como un albergue de peregrinos, cuando era este su fin original. En el caso de Luarca tampoco se contabiliza en el censo de Floridablanca ninguno de los hospitales existentes, cuando sabemos que el de Santiago de Luarca se mantuvo en funcionamiento al menos hasta 1799 (De los Toyos de Castro 1997, 245-266). En el caso de la capital no fueron estos los únicos hospitales existentes durante la Edad Moderna, llegando incluso algunos de ellos a perdurar hasta el siglo XIX (Kawamura 2009, 14-16), si debieron ser sin embargo los de mayor importancia para la ciudad.

### ***Los albergues de peregrinos***

La primera puntualización debe hacerse precisamente respecto a los albergues de peregrinos, los hospitales de pobres y los de enfermos. Como ya hemos dicho llegados a estas alturas de la modernidad, el concepto de albergue de peregrinos se había visto sustancialmente modificado, y en la mayoría de las declaraciones consultadas esta primitiva función parece solaparse con las propias de otros tipos de establecimientos. En el caso de Valdés al referirse a los cuatro hospitales se dice “*todos los quales sirven para*

*recojimiento de pobres pasajeros y curar otros enfermos*<sup>6</sup>, algo similar sucede en la villa de Gijón con el de Nuestra Señora de los Remedios, cuando se dice *“dicho hospital sirve para el alvergue de algún peregrino o pobre de soledad de esta villa y fuere de ella”*<sup>7</sup>. Este tipo de solapamiento parece que se mantenía en 1774, pues en el caso del Hospital de San Roque de Llanes, cuya finalidad en 1752 se decía que era la de albergar peregrinos<sup>8</sup>, transcurridos apenas veinte años, se nos informa de que dicho hospital debía atender con cama, luz y leña a todos los pobres que lo solicitasen<sup>9</sup>. Respecto al Hospital de San Juan en Oviedo, fundado en el año 1096 (Tolivar Faes 1966, 243) y dedicado desde entonces a albergue de peregrinos, también parece existir cierta confusión a la hora de responder a la pregunta treinta del Catastro de Ensenada, pues en ella se dice que *“en esta ciudad y términos de su concejo hay cinco hospitales para enfermedades”*, aclarando posteriormente que *“el de San Juan para la [curación] de los extranjeros”*<sup>10</sup>, si bien en 1774 se volvía a describir a dicho hospital como un albergue en el que se hospedaban peregrinos<sup>11</sup>. Quizás el devenir final de esta nómina de establecimientos fuera similar al del Santiespiritus de Villaviciosa, del cual tanto en 1752 como en 1774 se decía que servía para la recogida de peregrinos, pero que sin embargo a principios del siglo XIX parece ser que ante la dificultad de comprobar el auténtico fin con el que había sido fundado, se decidió emplearlo para recogimiento de los pobres enfermos de la villa y sus alrededores, prestándoles allí atención sanitaria y recibiendo cama y comida (Anes Fernández 2000, 84-85). Sería este un proceso distinto al sufrido por el de Los Remedios de Gijón, el cual había sido fundado por los vecinos en 1598 como solución a la grave epidemia de peste sufrida por todo el Principado a finales del siglo XVI, y una vez superada esta, el hospital continuaría cumpliendo funciones de asistencia sanitaria para con los enfermos pobres de la villa y el concejo, y también para peregrinos y transeúntes que enfermasen en él o que llegasen enfermos (Anes Fernández 2000, 93).

---

<sup>6</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 372.

<sup>7</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 370.

<sup>8</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 369.

<sup>9</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza Nº 11.

<sup>10</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 366.

<sup>11</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza Nº 1.

### ***Los hospitales para curación de enfermedades***

Los hospitales para curar enfermedades propiamente dichos eran escasos en la región, y parece que únicamente dos ofrecían una asistencia permanente, con la salvedad que hemos visto para los albergues de peregrinos, que en ocasiones podían acoger a diversos enfermos. Estos hospitales no eran otros que el de Santiago y el de Nuestra Señora de los Remedios, ambos localizados en la capital del Principado, y bajo patronato y administración del cabildo de la catedral.

El primero de ellos se fundó en 1563 (Kawamura 2009, 14) sobre un terreno cedido por el Hospital de San Juan, pero no se concluirían sus obras hasta 1586, viéndose ampliado a finales del siglo XVIII con la construcción de una sala de convalecencia y de un cementerio propio. Se pretendía con este hospital tener un lugar con capacidad suficiente para dar asistencia y curación a los numerosos pobres y enfermos que había en la región, aunque se explicaba que no se admitirían en el hospital a enfermos contagiosos ni incurables, salvo excepción de orden especial del cabildo, caso este en el que se proporcionaría al enfermo un cuarto independiente, y separación de ropas, camisas y vasijas. Por lo contenido en los inventarios, parece que las necesidades del hospital se hacían patentes desde 1598, y no debieron ser fáciles de solucionar pues todavía en 1731 el Administrador exponía al Cabildo las necesidades que tenía el Hospital de Santiago, solicitando se le ayudara con las rentas sobrantes del Hospital de San Juan, y concediéndosele en votación se le entregaran 3000 reales del mismo. Estas deficiencias económicas se hacían igualmente palpables en la escritura de unas nuevas ordenanzas para el centro que datan de 1730, y con las que se pretendía finalizar un periodo de negligencia y pobreza (Cabal 1985, 103-132).

Pese a las disposiciones dictadas en 1730 debió seguir el hospital pasando por estrecheces económicas, pues en 1774 los 9000 reales y 66 fanegas de pan de rentas resultaban insuficientes para el mantenimiento de los gastos generados, administrador, médico, cirujano, botica, manutención de enfermos, reparación del edificio, etc.<sup>12</sup>

Sabemos igualmente que el número de camas no se debió ver modificado salvo en momentos de gran necesidad cuando podía aumentar considerablemente (Cabal 1985, 133-137), pues si en 1598 se pretendía que existieran cuanto menos siempre doce camas a disposición de los enfermos (Cabal 1985, 120-123), este mismo número de camas parece existía en 1774, de igual modo que se seguía manteniendo la rigurosa separación entre hombres y mujeres ingresados<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza Nº 1.

<sup>13</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza Nº 1.

El segundo de los hospitales existentes en Asturias para curar enfermedades era el de Nuestra Señora de los Remedios, situado extramuros de la ciudad, en el barrio de La Vega. Fue fundado en el año 1581 y sería su patrono, al igual que en el caso del de Santiago, el Cabildo catedralicio (Cabal 1985, 145). Era la finalidad de este hospital la de recoger y curar a los enfermos que padeciesen el llamado Mal de la Rosa, hecho este por el que únicamente se realizaban cuatro curaciones anuales, dos en primavera y otras tantas en otoño<sup>14</sup>, pues el Doctor Casal en su *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias* ya había establecido que se trataba de una enfermedad estacional, provocada por la mala alimentación (Casal 1988, 327-360, 421-435), algo muy común entre los asturianos del Antiguo Régimen. Existían para tal fin veinticuatro camas, doce destinadas a hombres, e igual número a mujeres<sup>15</sup>, sin embargo en ocasiones parece que el número de ingresados podía elevarse hasta los 27 (Cabal 1985, 162). El gasto medio que debía afrontar el hospital por camada estaba en torno a los 619 reales y 5 maravedíes<sup>16</sup>, y se invertía este dinero en huevos, verdura, leche, manteca, carne de carnero, azúcar, chocolate, bizcochos, pasas, vino, aceite, pan, aguardiente, perejil, etc. (Cabal 1985, 163). El número de enfermos atendidos en las dos curas primaverales, con una media de 45,8 era ligeramente superior al de las otoñales, donde había una media de 30,3 ingresados<sup>17</sup>. Estas curas solían durar unos veinte días cada una, utilizando los días restantes del mes en la convalecencia. Fue este un aspecto que siempre preocupó a los responsables del Hospital, pues desde mediados del siglo XVII se venía insistiendo en la necesidad de que los enfermos realizaran una convalecencia debido a lo particular de la enfermedad, llegando incluso a sugerir que se disminuyera el número de ingresos para poder compensar el gasto de la convalecencia. Sin embargo todavía en los inicios del siglo XIX esta no se encontraba totalmente institucionalizada, dependiendo de las donaciones efectuadas para tal finalidad (Cabal 1985, 158-162).

Las exiguas rentas con que contaba el Hospital, que en 1774 ascendían a 5000 reales anuales y 89 fanegas de pan, debían ser suficientes para además de sufragar los gastos ocasionados por la alimentación de los ingresados en las cuatro curas anuales, hacer frente a los sueldos de médico, cirujano, administrador, hospitalero, enfermera y los gastos de botica<sup>18</sup>. De la delicada situación económica del hospital, nos da noticia el hecho que durante los siglos XVIII y XIX y debido a las incomodidades que parece ser presentaba la casa destinada a albergar al administrador, la mayoría de los nombrados para ejercer tal cargo lo rehusaran (Cabal 1985, 166-169).

<sup>14</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 1.

<sup>15</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 1.

<sup>16</sup> Datos elaborados a partir de los gastos en las camadas de 1754 a 1757. (Cabal 1985, 162).

<sup>17</sup> Cantidades obtenidas a partir de los enfermos ingresados en las curas de 1754 a 1757 (Cabal 1985, 162).

<sup>18</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 1.

### ***Los albergues “de mujeres ancianas imposibilitadas del trabajo”***

En la zona de estudio seleccionada para esta primera aproximación hemos localizado tres hospitales que tenían como finalidad el refugio de mujeres pobres, dos de ellos situados en Oviedo, y ligados en su origen a una cofradía, encontrándose el tercero en la villa de Avilés.

El hospital de la Magdalena, respecto al que no está muy clara su fecha fundacional<sup>19</sup>, estaba emplazado en la calle de la Puerta Nueva, y se hallaba regido y gobernado por el abad y mayordomo de la cofradía del mismo nombre<sup>20</sup>; cofradía que según Y. Kawamura, si bien no exclusiva de este oficio, era la propia de los carniceros de la ciudad (Kawamura 2009, 15).

La función principal de este hospital era la de ser “*albergue de mujeres ancianas imposibilitadas del trabajo*”<sup>21</sup>. Debían ser diez las mujeres admitidas en él, a las que se les proporcionaría alimentos, manta y jergón a cambio de cuidar la capilla del hospital y rezar en ella todos los días el rosario (Cabal 1985, 415-416). Pese a esta limitación de admitidas, parece que el hospital tenía capacidad para albergar un número mucho mayor de enfermos, tal como sucedió en los episodios de peste que asolaron la ciudad durante los años 1598-1599, momentos en los que jugó un papel importantísimo al tratarse del mayor hospital de Oviedo (Fernández Álvarez 2003, 107-126). En esa época se adecuó el hospital para que dispusiera de más de treinta camas de diversas procedencias; propias del hospital, cedidas por el de la Balesquida, prestadas por los vecinos, etc. Además en días concretos llegó a albergar el hospital hasta ochenta apestados (Fernández Álvarez 2003, 108). En cuanto a la dispensación de alimentos y medicinas, llegaron a desfilar por el hospital hasta ciento diez personas necesitadas de algún tipo de atención (Fernández Álvarez 2003, 120-121).

Sin conocer con exactitud cuándo dejó de funcionar el hospital de la Magdalena (Cabal 1985, 413), sabemos gracias a Canella y Secades que en la década de 1880 todavía funcionaba, ya que continuaban acogidas algunas mujeres pobres y enfermos que debían cuidar de la capilla (Kawamura 2009, 15).

El hospital de mujeres de Avilés bajo la advocación de San Juan, se encontraba en la plaza de la villa, siendo su patrono la Justicia y Regimiento de la misma<sup>22</sup>. Era su función dar

---

<sup>19</sup> Algunos autores como Quadrado la sitúan con anterioridad al año de 1232, aunque lo que se sabe con seguridad según Tolivar Faes es que ya en 1458 existía dicho hospital (Kawamura 2009, 12-15).

<sup>20</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 366.

<sup>21</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 366.

<sup>22</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 370.



albergue a doce mujeres pobres de solemnidad<sup>23</sup>, y para ello si bien en 1752 se decía que “no resultta tener vienes algunos en este término”<sup>24</sup>, contaba en 1774 con 177 reales y 20 maravedíes de renta, procedentes de varios censos y alguna casa que poseía en Avilés<sup>25</sup>, pero si estos fondos no llegaban para aliviar las necesidades anuales, el Ayuntamiento se comprometía a pagar lo restante<sup>26</sup>.

El último de los hospitales de mujeres aquí estudiado era el de la Balesquida, fundado por Doña Velasquita en 1232 e íntimamente ligado desde entonces a la cofradía de los alfayates, y al igual que el de la Magdalena estaba regido por el abad y mayordomo de la cofradía<sup>27</sup>. El hospital debía dar cobijo únicamente a mujeres pobres y mayoritariamente viudas, que a cambio de un cuarto para vivir, 3 ducados que recibían el día de Nuestra Señora de la Expectación, un carro de leña, manta, jergón y almuerzo, debían mantener limpia la capilla, rezar el rosario y cuidar de la virgen. Sin embargo esta idea se vio desbordada en años de graves penurias económicas, momentos estos en los que podía albergar a un gran número de enfermos (Cabal 1985, 400-402). El hospital de la Balesquida continuaría cumpliendo con su misión fundacional hasta el año de 1854, año en que se documentan las últimas ocupantes (Cabal 1985, 401).

### ***Las leproserías***

Uno de los orígenes que se han venido dando para las malaterías es el que las relaciona directamente con antiguos albergues para peregrinos de época medieval, en los que por una parte debido a la relativa abundancia de enfermos de lepra en aquellos tiempos, y por otra la animadversión que los no contagiados tendrían a hospedarse con este tipo de enfermos, pudo determinar que en algunos casos ciertos hospitales quedasen destinados definitivamente a los malatos (Tolivar Faes 1966, 242-251).

Si bien algunos de los lazaretos aquí estudiados no se encontraban propiamente en la ciudad, algo lógico teniendo en cuenta el peligro de contagio, estos estaban en las cercanías de los centros urbanos, prestando servicio a sus ciudadanos, y en ocasiones desempeñaron un papel importante en la vida asistencial de los mismos.

---

<sup>23</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 3.

<sup>24</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 370.

<sup>25</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 3.

<sup>26</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 3.

<sup>27</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 366.



Todas tenían rentas escasas en 1752, siendo además mayoritariamente en especie, como los casos de la malatería de San Lázaro de Cañamal en Llanes donde apenas recibía en moneda 34 reales al año<sup>28</sup>. El hospital de la Lloraza en Villaviciosa únicamente recibía 66 reales de sus bienes en la parroquia de Amandi, cobrando el resto de rentas en especie, para hacer frente a trece fanegas de pan que le entregaba al cura “*por la administración de sacramentos y decir misa los días festivos*”, “*cinco fanegas de pan a cada malato para su manutención*” y el gasto de 120 reales “*para ornamentos, cera y vino cada año*”<sup>29</sup>. Esta situación de penuria económica se hace patente en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Gijón cuando al referirse a la leprosería de Ruedes se dice que el patrono Don Pedro Valdés Bernaldo de Quirós “*también le contribuye con algunas limosnas por no tener rentas suficientes para su manutención*”<sup>30</sup>, algo que a tenor de lo declarado en el interrogatorio particular parece corroborarse, pues las cuatro tierras que poseían malamente le rentaban 129 reales y 6 maravedíes al año<sup>31</sup>. Quizás una de las malaterías estudiadas que parece obtenía mayores rentas fuera la de Paniceres, de la que se decía en 1774 tenía unas rentas que ascendían a 1201 reales y 4 maravedíes, recibiendo además algunas otras en especie. En este lazareto debían poderse alojar hasta seis enfermos, si bien para esta fecha ya no debía quedar ninguno ingresado<sup>32</sup>.

El hospital de San Lázaro del Camino en Oviedo, desempeñaría un papel importante en uno de los episodios más virulentos de la ciudad, las ya referidas pestes de finales del siglo XVI. Esta malatería ya debía venir desempeñando su función desde al menos la primera mitad del siglo XIII (Tolivar Faes 1966, 57-79), y pasaría a estar administrada y dirigida por el Ayuntamiento de Oviedo como más tarde a mediados del siglo XV (Fernández Álvarez 2009, 558). Fue en los momentos finales de la epidemia, en septiembre de 1599 cuando la leprosería se convirtió en el centro de operaciones de la sanidad ovetense, aunque ya desde el mes de junio se decidió que los apestados que aparecieran debían ingresarse aquí (Fernández Álvarez 2003, 126-130). Por este motivo se construyeron en el lazareto nuevos aposentos – con los que el número de personas que podían ser atendidas en el hospital aumentó hasta los veintiséis – para que los apestados no entraran en contacto con los leprosos, estas estancias debieron quedar totalmente inservibles una vez superada la

<sup>28</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 369.

<sup>29</sup> A.M.V., Respuestas Particulares al Catastro de Ensenada de Villaviciosa, tomo XXV.

<sup>30</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 370.

<sup>31</sup> A.M.G., Respuestas Particulares al Catastro de Ensenada de Gijón, tomo XVII.

<sup>32</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 1.

epidemia. Esta ocupación supuso una pérdida de ingresos básica para la subsistencia de los ocupantes habituales del hospital, como era la de la limosna, algo generalizado en todas las leproserías asturianas, sin embargo en este caso el propio ayuntamiento indemnizó al hospital por las pérdidas y los daños ocasionados con 400 reales (Fernández Álvarez 2003, 135-138). Siglos después, en 1804 ante una epidemia de fiebres pútridas que asolaba Asturias, nuevamente se enviaron enfermos al hospital de San Lázaro (Cabal 1985, 141), si bien en esta ocasión el antiguo lazareto ya no estaba ocupado por leprosos.

Pese a que todavía tenemos datos de algunas malaterías en la encuesta de 1774, y que incluso el censo de Floridablanca de 1787 contabiliza una en Oviedo, lo cierto es que en una Real Cédula de 14 de septiembre de 1769 se ordenaba la realización del apeo de todos los bienes de los lazaretos asturianos para que fueran incorporados al Real Hospicio (Tolivar Faes 1966, 327-328). Fondos estos que serían importantes para el mantenimiento de esta nueva institución, y que Junceda Avello los estimó en unos 60000 reales (Junceda Avello 1984, 54-55), mientras que la Real Audiencia en un recuento de 1774 los valoraba en torno a los 33088 reales (Anes Fernández 2009, 75).

### ***El Real Hospicio de Oviedo***

Los inicios de la creación del Real Hospicio podemos situarlos ya en año de 1751, cuando el regente de la Real Audiencia, don Isidoro Gil de Jaz, eleva un memoria fundacional a la corte exponiendo la necesidad de una institución en la que se recogieran los huérfanos, expósitos y desamparados del Principado. Transcurrido poco tiempo, en enero de 1752, se comunicará al regente la concesión del Real Hospicio. Ese mismo año, en abril, se elaborarían las ordenanzas por las que se debía regir la institución, y al mes siguiente comenzarían las obras de construcción, en un espacio extramuros de la ciudad, concluyéndose las mismas en el año de 1777 (Junceda Avello 1984, 21-47).

La primera de las malaterías incautada para financiar las obras del Real Hospicio sería la de San Lázaro del Camino, que estaba gestionada por el ayuntamiento de la ciudad, y cuyos regidores decidieron a finales de 1751 cederla a favor del proyecto del Regente. Este lazareto haría las veces de hospicio desde 1752 momento en que ingresaron los primeros sesenta y nueve pobres, veintiuno de ellos hombres, hasta 1754 año en que se inauguró, parcialmente, el Real Hospicio (Tolivar Faes 1966, 77-79. Junceda Avello 1984, 11-17).

Si bien no nos centraremos en demasía en el devenir de esta institución pues ya ha sido

estudiada en parte por diversos autores<sup>33</sup>, no nos resistimos a anotar algunos aspectos, como por ejemplo que ya el 16 de marzo de 1752, fecha en que se elaboraron las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada correspondientes a Oviedo, se daba noticia de que en *“el referido hospicio para recoger los pobres de solemnidad e impedidos de poder trabajar”* *“se hallan recibidos ciento y seis [pobres de solemnidad], en que se incluien siete niños”*<sup>34</sup>. En 1774 acogía ya la institución a 208 pobres, entre niños, pobres, viejos y tullidos, pero además se decía en la encuesta que se estaban criando con sus fondos a más de 500 niños en todo el Principado<sup>35</sup>, estas medidas ayudarían a paliar parte de los gastos municipales de algunos otros concejos como por ejemplo en Gijón donde en 1752 se destinaban 1000 reales en la crianza de los niños expósitos que apareciesen, además de otros 100 en procurarles vestido<sup>36</sup>. O el caso de Villaviciosa donde la manutención de los expósitos que se encontraran en el concejo corría a cargo de la villa<sup>37</sup>.

Transcurridos unos años, en 1787, el Censo de Floridablanca nos informa de que además de 3 capellanes, 5 empleados y 6 sirvientes, estaban internos en el Real Hospicio un total de 957 personas, a saber: 136 hombres, 192 mujeres, 240 niños y 389 niñas.

Los ingresos con que contó la institución para hacer frente a los numerosos gastos generados tenían muy diversa procedencia, desde los provenientes de las incautaciones a los lazaretos asturianos, hasta las mandas testamentarias que los testadores pudieran dejar, pues existía una sanción de cuatro ducados al escribano que no recordase esta posibilidad a los testadores en su última voluntad. Importante resultaría igualmente el impuesto sobre aguardientes y licores concedido en 1755. O la autofinanciación que el propio establecimiento benéfico podía conseguir a través de la venta de las manufacturas en él producidas, telas, manteles, lencería, etc. Sin embargo parece ser que todos estos ingresos no llegaron a realizarse con la periodicidad necesaria para paliar los gastos del Hospicio (Junceda Avello 1984, 49-56). A pesar de los problemas económicos que pudo atravesar, el Real Hospicio continuó desarrollando sus tareas fundacionales hasta mediado el siglo XX.

---

<sup>33</sup> Entre otros destacaremos las aportaciones de (Junceda Avello 1985), (Blanco 1986) y (Ansón Calvo 1996).

<sup>34</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 366.

<sup>35</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 1.

<sup>36</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 370.

<sup>37</sup> A.G.S., D.G. de R., Libro 369.

#### 4. Conclusiones

Podemos concluir esta primera aproximación a la red asistencial de la Asturias moderna, resaltando algunos aspectos a tener en cuenta.

En primer lugar pese a centrarnos en esta aportación en el mundo urbano, hemos podido comprobar cómo un gran parte de las instituciones benéficas existentes respondían a una realidad más bien rural, ya fuera por su localización como por la procedencia de gran parte de sus rentas, algo que no debe sorprendernos teniendo en cuenta la realidad socioeconómica de la Asturias del momento. Una excepción a esta generalidad podría considerarse el hospital de Nuestra Señora de los Remedios de Gijón, quien en 1752 poseía cinco casas en el núcleo urbano<sup>38</sup>.

De igual modo se ha podido constatar una fuerte presencia de las instituciones eclesiásticas en las diversas fundaciones de socorro asturianas, siendo relativamente modesta la aportación municipal al desarrollo de las mismas. Asimismo resulta reseñable el papel que algunas cofradías jugaron a la hora de desarrollar centros benéficos, lo mismo que los promotores privados, algo que no se puede decir de la Corona que únicamente aparecería en escena con la fundación del Real Hospicio.

A lo largo del siglo XVIII muchas instituciones se vieron gravemente sumidas en una situación de penuria económica, muchas de ellas por la mala gestión de sus administradores o por la apropiación indebida de algunos de sus bienes, lo que no fue óbice para que algunos vecinos demostrasen su preocupación ante el devenir de dichas fundaciones, tal como sucedía en el hospital de Santiago de Luarca donde los habitantes mantenían un pleito con el administrador por su mal gobierno<sup>39</sup>.

Las entidades de socorro asturianas no debieron cumplir en muchas ocasiones fielmente con sus objetivos, quizás por esos problemas económicos permanentes, pues en momentos de gran necesidad eran muchos los asturianos que iban a buscar asistencia a la vecina provincia de León (Martín García y Pérez Álvarez 2007, 168-185, Pérez Álvarez 2010, 147-184).

Este continuo empobrecimiento de los diferentes hospitales, así como la necesidad de un hospital central en el que se ofreciera una mejor atención a los ingresados, trató de solucionarse en diferentes ocasiones mediante la unificación de rentas de diversos centros, especialmente los de la capital, pero no se transformaría en realidad hasta el año de 1837 con la creación del Hospital-Convento de San Francisco.

---

<sup>38</sup> A.M.G., Respuestas Particulares al Catastro de Ensenada de Gijón, tomo XVI.

<sup>39</sup> A.H.N., Consejos, Legajo 661, Pieza N° 10.

## Bibliografía

- Anes Fernández, L. 2000. *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*. RIDEA, Oviedo.
- Ansón Calvo, M. C. 1996. “Niños ilegítimos y niños expósitos en las Asturias del siglo XVIII” in V. Pérez Moreda. (coord.), *Actas do III Congresso da ADEH*. Edições Afrontamento, Porto, pp.205-229.
- Ansón Calvo, M. C. y Suárez Álvarez, P. En prensa. “Mecanismos de asociación en la Asturias rural de la Edad Moderna: El ejemplo de las cofradías de Carreño” in *Actas de la XII Reunión Científica de la F.E.H.M.*
- Barreiro Mallón, B. 1989. “Muerte y religiosidad en las comunidades campesinas del Antiguo Régimen” in VV. AA. *Homenaje a Carlos Cid*. Universidad de Oviedo, Oviedo, pp. 97-117.
- Blanco, P. 1986. *El Real Hospicio de Oviedo y su labor con los marginados (1750-1775)*. Tesis de Licenciatura inédita, Oviedo.
- Cabal, M. 1985. *Hospitales antiguos de Oviedo*. RIDEA, Oviedo.
- Casal, G. 1988. *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias*. Tolivar Faes, J. R. (ed.). Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.
- De los Toyos de Castro, A. B. 1997. “Peregrinación y hospitalidad en el siglo XVIII: los pobres y peregrinos enfermos del hospital de Santiago de Luarca (Asturias)” in VV.AA. *IV Congreso internacional de asociaciones jacobeanas, Carrión de los Condes (Palencia), 19-22 de septiembre de 1996*, Junta de Castilla y León, Burgos, pp.245-266.
- Fernández Álvarez, J. M. 2003. *Peste y supervivencia en Oviedo (1598-1599)*. KRK, Oviedo.
- Fernández Álvarez, J. M. 2009. “Vida cotidiana en las malaterías de Castilla en el siglo XVI. El caso de San Lázaro de Oviedo” in J. J. Bravo Caro y J. Sanz Sampelayo (eds.) *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen. IX Reunión Científica de la FEHM*. Universidad de Málaga, Málaga, pp. 557-570.
- Instituto Nacional de Estadística 1990. *Censo de 1787 “Floridablanca”. Tomo IV: Comunidades del norte atlántico*. I.N.E., Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística 2002. *Censo de Aranda*. I.N.E., Madrid.
- Junceda Avello, E. 1984. *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo*. RIDEA, Oviedo.
- Kawamura Kawamura, Y. 2009. “El hospital de la Magdalena de Oviedo y la contribución del arquitecto Gonzalo de Güemes Bracamonte (1610)”. *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, 15, pp. 9-23.
- López López, R. J. 1989. *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen*. Silverio Cañada Editor, Gijón.
- Martín García, A. y Pérez Álvarez, M. J. 2007. “Hospitalidad y asistencia en la provincia de León a finales del Antiguo Régimen (1728-1896)”. *Dinamys*, 27, pp. 157-185.
- Morán Corte, A. 2011. “Estructuras familiares y medios de vida en la Europa Atlántica del Antiguo Régimen: el ejemplo de Villaviciosa”, comunicación presentada al *II Encontro do CITCEM: O mar, patrimónios, usos e representações*, Porto, 2011.
- Pérez Álvarez, M. J. 2010. “Mecanismos de solidaridad y asistencia social en la ciudad de León durante la Edad Moderna” in M. M. Lobo de Araújo, F. Moura Ferreira y A. Esteves (orgs.), *Pobreza e assistenciano espaço ibérico (séculos XVI-XIX)*. CITCEM, Braga, pp.147-184.

Rubio Pérez, L. M. 2007. “Campo, campesinos y cuestión rural en Castilla la Vieja y en el Reino de León durante la Edad Moderna. Estado de la cuestión, claves y valoraciones de conjunto”. *Studia Historica. Historia Moderna*, 29, pp. 131-177.

Rubio Pérez, L. M. 2009. “Pobres y ricos. Estructura social, pobreza y asistencia en las comunidades campesinas del Reino de León durante la Edad Moderna” in L. M. Rubio Pérez (coord.), *Pobreza, marginación y asistencia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*. Universidad de León, León, pp. 13-28.

Suárez Álvarez, P. y Morán Corte, A. 2011. “Más allá del telar: el mundo del trabajo femenino en la Asturias del siglo XVIII”. *El futuro del pasado*, 2, pp. 483-498.

Tolivar Faes, J. R. 1966. *Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades media y moderna*. RIDEA, Oviedo.

Wolf, S. 1989. *Los pobres en la Europa Moderna*. Crítica, Barcelona.



